



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 11
JUVENTUD Y PSICOSOCIAL**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 1 de 8

FECHA:	26 de Noviembre de 2015
LUGAR:	Oficina de juventud

Hora: 10:00 AM A 11:30 AM

ASISTENTES			
Administración Entrante:			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
	William Gómez	Comisión de empalme	Raúl Vélez
Administración Saliente:			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
	Claudia Milena Giraldo Gómez	Secretaria General y de Gobierno	Municipio
	Eider Jaramillo Casas	Coordinador de Juventud y Psicosocial	Municipio

Administración saliente

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo, bienvenida, descripción del cargo y actividades.
2. Informes:
 - 2.1 Línea base 2011: como se recibe en cada uno de los programas y/o proyectos que se recibió (Cómo se recibió, en cifras, indicadores datos...;
 - 2.2 Resultados 2012 2015: (Cómo se entrega, programas y/o proyectos, resultados experiencias exitosas indicadores, beneficiarios, Presupuesto (municipio, cofinanciadores y otros aportes) (anexo consolidado del formato de procesos y beneficios.).



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

ACTA EMPÁLME No 11 JUVENTUD Y PSICOSOCIAL

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 2 de 8

3. Pendientes:

- 3.1 Informes a rendir: usuario, clave, fechas y ruta e insumos que se requieren...
- 3.2 Compromisos y acciones con las comunidades o diferentes entes.
- 3.3 Proyectos y/o convenios, por presentar, ejecutar o liquidar.

4. Sugerencias y recomendaciones

- 4.1 A corto
- 4.2 Mediano
- 4.3 Largo plazo

5. Inquietudes.

DESARROLLO

1. Saludo y bienvenida y descripción del cargo y actividades, por parte del Coordinador de Juventud y Psicosocial, se realiza las siguientes actividades:

- Acompañamiento a los procesos de organizaciones juveniles a nivel Municipal
- Dinamización de los grupos juveniles de la zona rural.
- Implementación de la política pública de juventud.
- Elaboración e implementación del plan Municipal de juventud.
- Motivación juvenil para la participación en espacio de tomas de decisiones como Junta de Acción Comunal.
- Acompañamiento a las víctimas a través de sus proceso organizativos y de incidencia.
- Enlace institucional para la ejecución del proyecto de acompañamiento psicosocial, en convenio con la Universidad de Antioquia, Coogranada, Cornare y Municipio.
- Acompañamiento y seguimiento al comité Municipal de juventud.

2.1 Línea base 2011: como se recibe en cada uno de los programas y/o proyectos que se recibió (Cómo se recibió, en cifras, indicadores datos...;

No se recibió acta de empalme de estas dependencias, ya que no se contaba con oficina de juventud y los procesos de daban desde comisaria por medio de la Psicóloga de apoyo, con lo cual se formuló La Política Pública de Juventud la cual fue aprobada en el año 2011 por medio de acuerdo del Concejo de 2011, (N° 50 de 16 de diciembre de 2011), que se formuló desde un proceso de acompañamiento y articulación de las diferentes organizaciones que trabajan con los jóvenes del municipio. Por otro lado se contaba con el Consejo Municipal de



Juventud (CMJ) elegido en el año 2009, se percibía muchas dificultades para el buen funcionamiento, dado que se conformó por jóvenes que no tenían conciencia de la responsabilidad que asumían siendo parte un CMJ, otra de las dificultades fue que los jóvenes salieron del grado once y se fueron para Medellín lo que los obligaba a salir del Consejo de Juventud. En el año 2011 la población juvenil alcanzaba un número de 1579 según datos del Sisben para los cuales se tenía como oferta los grupos juveniles, el club de ciclismo y algunos grupos religiosos con incidencia en este grupo poblacional.

En Cuanto al proyecto Psicosocial tampoco hay acta de empalme, sin embargo el proyecto se venía desarrollando desde el año 2010 como estrategia de mitigación de los efectos psicológicos causados por la violencia generalizada que vivió el municipio; con la Niñez, la Juventud, el Adulto Mayor y las familias.

Se desarrollaba en el bachillerato sabatino como estrategia complementaria al proceso formativo de los jóvenes de los grados 6° a 9°.

En la zona urbana: en los barrios Bello Horizonte, San José y la Paz; se trabaja sentido de pertenencia, estilo de vida saludable y fortalecimiento organizacional.

En la zona Rural: se trabajó en 8 veredas La Merced, La Aguada, Los Medios, La Quebra, La Linda, El Morro, La Gaviota y San Francisco; se trabajó en el tema del fortalecimiento organizacional, arraigo en el territorio, estilos de vida saludable y el sentido de pertenencia.

2.2 Resultados 2012 2015: - (Cómo se entrega, programas y/o proyectos, resultados experiencias exitosas indicadores, beneficiarios, Presupuesto (municipio, cofinanciadores y otros aportes) (anexo consolidado del formato de procesos y beneficios.).

Durante el cuatrienio se alcanzó a desarrollar diferentes estrategias que permitieron a la población juvenil identificar espacios de encuentro y organización para el desarrollo de sus actividades físicas y mentales para mejorar la relación con sus pares.



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

ACTA EMPALME No 11 JUVENTUD Y PSICOSOCIAL

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 4 de 8

Municipio de Granada
Departamento de Antioquia



Elaborar el Plan Municipal de Juventud.

Asesoría y revisión del documento final del plan municipal de juventud

Socialización del plan de juventud con el comité de pastora y grupos organizados

Presentación del proyecto de acuerdo al concejo municipal

Población atendida: 70 personas. Valor: 500000

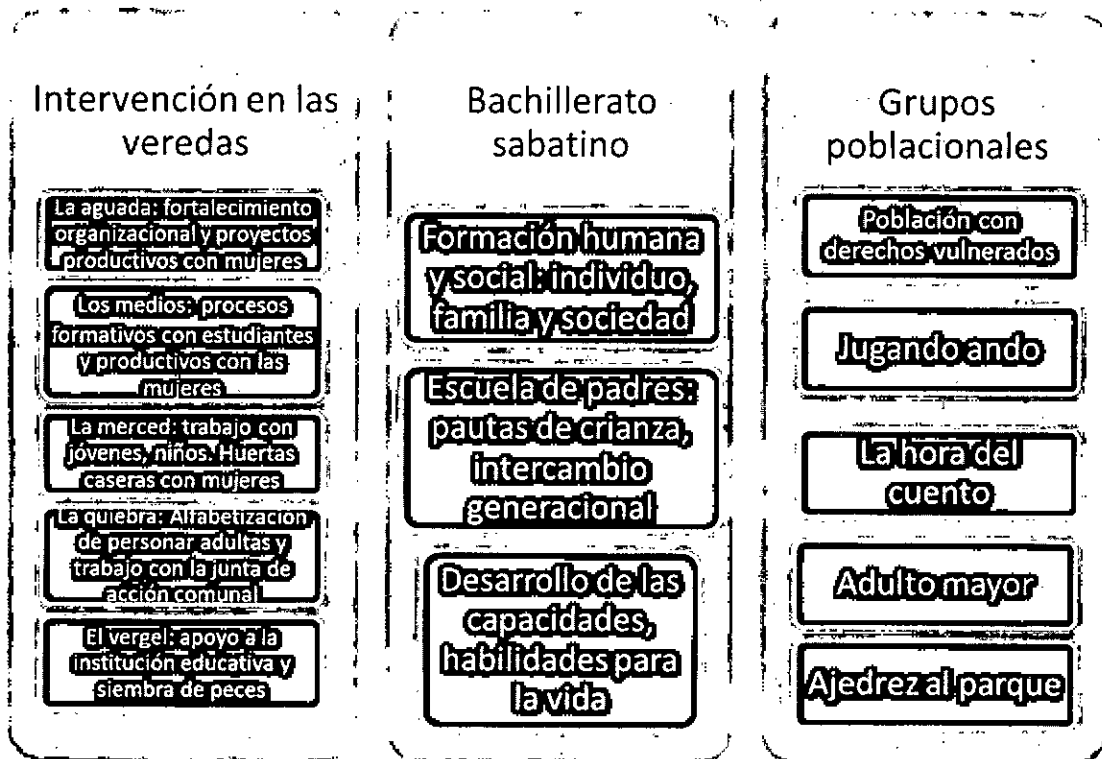
Implementación de la política pública de juventud

El primer compromiso fue construir el plan municipal de juventud a la vez que se iba desarrollando actividades de articulación con el fin de dar cumplimiento a la política pública de juventud.

- En diferentes ocasiones se reunió la mesa municipal de juventud de la cual surgió como equipo dinamizador de las actividades con jóvenes el comité municipal de juventud conformado por la administración municipal, la parroquia, las cooperativas Coogranada y Creafam.
- Se Creó el grupo de liderazgo juvenil, "Talento Joven" el cual tiene como objetivo formar jóvenes multiplicadores para generar mayor impacto en la población tanto urbano como rural.
- Se dio continuidad al acompañamiento que se venía desarrollando a los grupos juveniles de las veredas y se amplió a nuevas veredas del municipio como Tafetanes, Los Medios, La Aguada, La Merced, Los Planes y Quebradona Abajo.
- De igual manera se acompañó en el proceso formativo a los clubes juveniles y deportivos como: el club de ciclismo, el equipo de microfútbol masculina y el femenino, se ejecutó una propuesta de capoeira en alianza con ISAGEN. Se reunió la plataforma de juventud y la escuela de agentes locales de juventud acompañados por la gobernación de Antioquia.



- En las actividades puntuales se programaron cada año las semanas de la juventud, la monaju (movimiento navideño juvenil) la celebraciones de viernes cultural, y actividades con las organizaciones de víctimas.
- Por otro lado se dio continuidad al convenio con la universidad de Antioquia, la cooperativa Coogranada y la administración municipal para ejecutar el proyecto de acompañamiento psicosocial que ha desarrollado un trabajo intenso con los grupos poblacionales de niños jóvenes adultos mayores y proyectos productivos con mujeres.



- Para finalizar se hicieron las preguntas sobre la participación juvenil en los grupos que acompañamos que son en las veredas 180 jóvenes y en el casco urbano un aproximado de 700 jóvenes.



Inversión en juventud

- 16 millones por año para la ejecución de las propuestas de trabajo con juventud en las instituciones educativas del casco urbano y rural.

Proyecto de acompañamiento psicosocial

- 280 millones por año para el desarrollo de la intervención

Trabajo interdisciplinario e interinstitucional

- 9 millones por año para la celebración de la semana de la juventud y el acompañamiento a los grupos juveniles

- Se rindió informe requerido por la procuraduría con el fin de medir la garantía de derechos en el Municipio.


5.1 Proyectos y/o convenios, por presentar, ejecutar o liquidar.

3. Pendientes:

3.1 Informes a rendir: la clave del correo reposa en Secretaria General de, El usuario es juventudes@granada-antioquia.gov.co

3.2 Compromisos y acciones con las comunidades o diferentes entes: fortalecer el trabajo con el equipo del Proyecto Sicosocial, dar continuidad al proceso formativo del grupo talento juvenil y continuar acompañando los 8 grupos organizados (Santa Ana, Los Planes, La Aguada, El Roble, San Matías, Tafetanes La Merced y un grupo juvenil en el sector la Paz.

3.3 Proyectos y/o convenios, por presentar, ejecutar o liquidar: la Elección del CMJ como parte del Plan Municipal de Juventud, consolidar la plataforma

 Municipio de Granada - Antioquia Alcaldía Municipal	ACTA EMPALME No 11 JUVENTUD Y PSICOSOCIAL	Código: PDO-FR-01
		Versión: 02
		Fecha: 02/06/2009
		Página 7 de 8

Municipal de Juventud y con sus respectivos comités.

4. Sugerencias y recomendaciones

4.1A corto Plazo: Crear la mesa de trabajo poblacional articulado para evitar la duplicidad de esfuerzos y el choque en la realización de actividades.

4.2A Mediano Plazo: Vincular a los jóvenes al desarrollo productivo del municipio.

4.3A Largo Plazo: Generar una cultura de transformación en las formas de producir para que el campo sea una opción viable para los jóvenes.

5. Inquietudes de los asistentes:

Pregunta de William Gómez sobre la población con que cuenta el municipio y cuantos de ellos participan en los procesos.

Eider Jaramillo responde que el número poblacional es de 2980 jóvenes incluyendo la zona urbana y la rural y en los procesos con grupos participan alrededor de 180 personas y en las actividades programadas para el acompañamiento de las organizaciones un promedio de 700 jóvenes.

Anexos

Anexo 1: Listado de Asistencia

2: Informe consolidado del plan de acción 2012- a 2015

3: Presentación power point consolidado 2012 a 2015

4: Relación de archivos a entregar en medio magnético y físico

5: Formato de Empalme diligenciado (el establecido por Procuraduría y DNP y a quien aplique)

Transcriptor(a): Eider Jaramillo Casas

Para constancia firman:

Representantes Gobierno entrante:



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 11
JUVENTUD Y PSICOSOCIAL**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 8 de 8

WILLIAM FERNANDO GOMEZ
Comisión de Empalme

Representantes Gobierno saliente:

CLAUDIA MILENA GIRALDO GOMEZ
Secretaria General y de Gobierno

EIDER IGANACIO JARAMILLO CASAS
Coordinador de Juventud y Psicosocial

